

0000038928

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1487

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3080

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 08 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 08 de mayo de 2018 15:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

DONANTE

Natural	1308654845	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	---------------	--------	-------

DONATARIO

Natural	1313682898	RODRIGUEZ MENDOZA JHONNY ALMIR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Aperjura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2124815000	02/06/2014 0:00:00	46468		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y Avenida principal. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

21 2110



ESCRITURA

DE:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO LA
 LOTIZACIÓN ALTAGRACIA, DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL
 CANTÓN MANTA. -

OTORGA LA SEÑORA MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ. -

A FAVOR DE SU HIJO SEÑOR JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA.

CUANTIA: \$ 48.413,12

FACTURA NUMERO: 001-002-000036338

CODIGO NUMERICO: 20181308002P01231

CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2018
 CONFERI SEGUNDO COPIA: EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2018

AUTORIZADA POR LA
 ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000036338

0000038930



20181308002P01231



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P01231
ACTO O CONTRATO:	
DONACION	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2018, (15:24)

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308654845	ECUATORIANA	DONANTE	

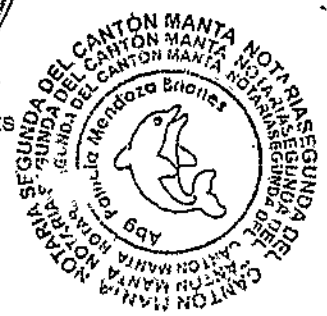
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ MENDOZA JHONNY ALMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313682898	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

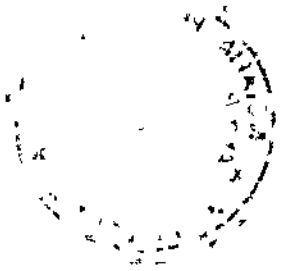
UBICACION		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	UBICADO EN LA LOTIZACION ALTAGRACIA, AVENIDA LAS ACACIAS, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS

VALOR MONETARIO DEL ACTO O CONTRATO:	48413.00
--------------------------------------	----------


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







0000033931

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 05262258118901257
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000036338

CODIGO NUMERICO: 20181308002P01231

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE DE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO LA LOTIZACIÓN ALTAGRACIA, DE LA PARROQUIA
URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- OTORGA LA
SEÑORA MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ, A FAVOR DE SU
HIJO SEÑOR JHONNY ALMIR RÓDRIGUEZ MENDOZA.

CUANTIA: \$ 48.413,12

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo
nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día miércoles veinticinco de abril del año dos
mil dieciocho, ante mí Abogada **PATRICIA MENDOZA**
BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN
comparecen y declaran por una parte la señora **MARITZA**
GENOVA MENDOZA QUIROZ, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco
cuatro ocho cuatro guion cinco, de estado civil
divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada
en esta ciudad de Manta, por sus propios y
personales derechos en calidad de "DONANTES"; y
por otra parte el señor **JHONNY ALMIR RODRIGUEZ**
MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres uno tres seis ocho dos ocho nueve
guion ocho, de estado civil soltero, mayor de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos en calidad de "DONATARIO".- Además los comparecientes declaran que se encuentran legalmente capacitados para intervenir en el presente contrato, y que se encuentran emparentados entre sí, ya que son madre e hijo; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA**

0000033932



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 052622583/099-2572
pati.mendoza@notmail.com



INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan suscriben, por una parte la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco cuatro ocho cuatro guion cinco, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos en calidad de "DONANTES"; y por otra parte el señor **JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres seis ocho dos ocho nueve guion ocho, de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos en calidad de "DONATARIO".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ** es dueña de un Lote de terreno que está ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, adquirido por compraventa que hiciera en estado civil casada, a la señora Susana Alcázar y al señor José Arturo García Gordillo, autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el día veinticinco de agosto del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Cantón Manta el día veintiuno de septiembre del año dos mil, bajo el número de inscripción dos mil seiscientos veintitrés, Lote de terreno que está circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida principal, **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y Lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** Con fecha treinta de julio del dos mil catorce se encuentre inscrita la escritura de Renuncia de Gananciales en la que el señor **GIANY ALMIR RODRÍGUEZ ALCÁZAR**, en forma libre y voluntaria manifiesta que tiene a bien **renunciar**, en forma perpetua a favor de su ex cónyuge señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, la totalidad de sus derechos que le corresponden por la extinta sociedad conyugal sobre el bien inmueble descrito, por lo que ella desde este momento pasa a ser dueña absoluta de todo el inmueble. Sin que le quede ningún derecho al renunciante, pues ella es dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del terreno de la Lotización Altagracia, la cual fue autorizada



0000033933

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5
TELEFONO: 052622586709942513173
pati.mendoza@telcelmail.com



por la Notaria Segunda del Cantón Manta el día de julio del dos mil catorce. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- Con fecha veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, ante la suscrita Notaria Segunda del cantón Manta se celebró el Acta Notarial donde consta la DECLARACION JURAMENTADA PARA DONAR de la señora MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ, donde expresa que tiene los recursos suficientes para proceder a realizar la presente Donación a favor de su hijo señor JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA, sobre el bien raíz detallado en líneas anteriores, cuya copia certificada se agrega como habilitante.- **TERCERA.- DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE:** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la **DONANTE** señora MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ manifiesta que hoy tiene a bien dar en donación gratuita e irrevocable la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor de su hijo, señor JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA, que manifiesta que acepta el bien donado, ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

avenida principal, **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y Lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.** No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el donado, comprendiéndose en esta donación todos derechos que como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente donación es la cantidad de: **CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** que es el avalúo otorgado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se encuentra adjunto.- **QUINTA: SANEAMIENTO:** La donante, manifiesta que el inmueble que dona mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado ni prohibido de donar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador.

000038934




NOTARÍA SEGUNDA DE MANABITA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 7
TELEFONO: 05262258309942572
pati.mendoza@hotmail.com




de la Propiedad que se agrega como documento
habilitante, de igual manera, la donante declara que
dicho inmueble no está sujeto a condiciones
suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de
acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o
de partición de herencia y que se halla libre de
juicio.- **SEXTA: ACEPTACION.**- El señor JHONNY ALMIR
RODRIGUEZ MENDOZA, manifiesta que acepta la presente
donación realizada por su señora madre a su favor, y
le agradece infinitamente a su madre por tan hermoso
gesto.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.**- La donante faculta a:
la parte donataria para que solicite la inscripción
de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
correspondiente.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señora
Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este contrato.
Minuta firmada por el señor abogado Martin Analuisa
Franco, con Matrícula número 13-2005-137 del Foro De
Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabita - Ecuador

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe. 

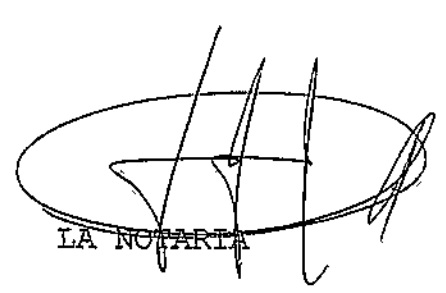
Elaborado por J.P.V.


MARITZA GENOVA MENDOZA QUITOZ

C.C. No. /30865484-5


JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA

C.C. No. 131368289-8


LA NOTARIA



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 152216945

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1313682898001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RODRIGUEZ MENDOZA HONNY ALMIR		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL ALTAGRACIA	206	NÚMERO VS	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 927311

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO	223	NOTARIA	No.
FECHA DE FALLECIMIENTO			DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1308654845	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA		232	CIUDAD MANTA			
233	PARROQUIA LOS ESTEROS	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL 3	239	No. DONATARIOS 1,00	240	No. DONANTES 1,00	241	NOTARIA	No. 2,00	CANTÓN MANTA
242	FECHA DE ESCRITURA 25/04/2018	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO 1	244	NOTARIA	CANTÓN MANTA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0,00	0,00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	48413,12	48413,12
VEHÍCULOS	313	0,00	0,00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0,00	0,00
DINERO EN EFECTIVO	315	0,00	0,00
CIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0,00	0,00
IES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0,00	0,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0,00	0,00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			48413,12

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0,00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0,00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0,00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0,00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0,00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0,00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018029772246

871612489291

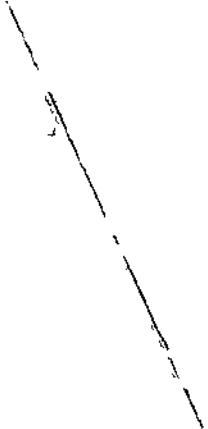
27/04/2018

1

1 2 3 4 5

6 7

8 9 10 11



12


13

14

15

16

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)								
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00					
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO										
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADÁ	399-499-497-498	801	48413.12						
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00						
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00						
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
PAGO PREVIO		901	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00							
INTERÉS POR MORSA		903	0.00							
MULTAS		904	0.00							
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO										
N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018029772246	871612489291	27/04/2018	2

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de Identificación	1313682898001
CEP#(Número de Serie)	871612489291
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	RODRIGUEZ MENDOZA JHONNY ALMIR
Periodo Fiscal	4/2018
Fecha de Declaración	27/04/2018
Hora de Declaración	04:56:01 PM
Fecha de Vencimiento	01/05/2018
Fecha Máxima de Pago	27/04/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

17 28. 11. 1940

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

17 28

0000038938



Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVEVA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: ALFAGRACIA AV. LAS ACACIAS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/03/2018 16:26:13
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA martes 26 de junio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Jurado y validado:
Segundo Briones
Abg. Patricia Briones

0000038939

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091310

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a _____

ubicada MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ

cuyo LOT. ALTAGRACIA AV. LAS ACACIAS.

de AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

\$48413.12 CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE 12/100 CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION ENTRE LEGITIMARIOS.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Seguridad
MANTA - ECUADOR

Elaborado:
Jasmína Moreira D.

18 DE ABRIL DE 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



0000038940



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 150815

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150815

No. Electrónico: 56962

Fecha: 5 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-48-15-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACASIAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

2014
\$ 12.000

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308654845	MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13623,12
CONSTRUCCIÓN:	34790,00
	48413,12

Son: CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLARES CON DOCE CENTAVOS

Utilidades.
10.43

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javiera Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 05/04/2018 10:28:39

Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones

0000038941



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120092

(u)



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

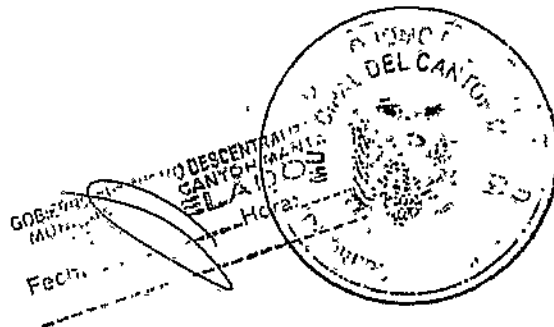
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 05 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2124815000 LOT. ALTAGRACIA AVE. LAS ACASIAS

Mantá, cinco de Abril del dos mil diesiocho

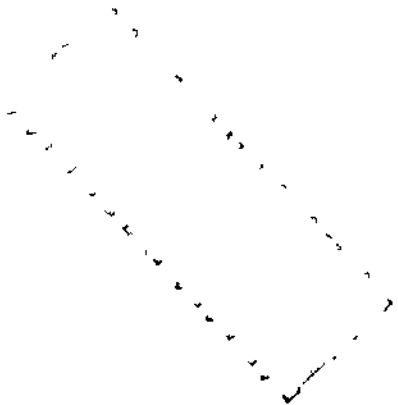
Abg. Patricia ~~Mendoza~~ Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21.





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble
46468
Barcode

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18007208, certifico hasta el día de hoy 28/03/2018 16:04:27, la Ficha Registral 46468.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 02 de junio de 2014 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y Avenida principal. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1978 13/nov/1997		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2623 21/sep/2000	15,927	15,939
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	11 30/jul/2014	153	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

Nº: 1978-1 COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 13 de noviembre de 1997

Número de Inscripción: 1978

Tomo: 1

Nombre del Cantón: QUITO

Número de Repertorio: 3891

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DECIMA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de julio de 1997

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

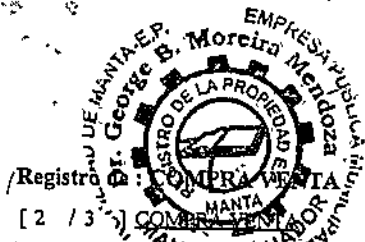
EL Sindicato de Trabajadores de los Laboratorios Life, representado por el Secretario General Sr. Jaime Alberto Monje, Los Lotes cinco, seis, siete y ocho de la manzana N, de la Lotización Altagracia de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes que forma un solo cuerpo.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000073807	GARCIA GORDILLO JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000073808	ALCAZAR SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	300000000073810	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS LIFE	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: **28 MAR 2018** HORA:

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR



Registro de : **COMPRA VENTA**
 [2 / 3]
 Inscrito el : **viernes, 25 de agosto de 2000**
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**
 Cantón Notaría: **MANTA**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 25 de agosto de 2000**
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: **2623** Tomo: **1**
 Número de Repertorio: **5213** Folio Inicial: **15.927**
 Folio Final: **15.939**

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Lotización **ALTAGRACIA**, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y Avenida principal. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. Con fecha Mayo 02 del 2001 bajo el n.484, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta, otorgada por los conyuges Señores. Maritza Genova Mendoza Quiroz y Gianni Almir Rodriguez Alcazar. a favor de la Asociación de Ahorro y Credito para al vivienda Mutualista Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 28 del 2.004, bajo el n. 1413.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000073809	MENDOZA QUIROZ MARITZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000073808	ALCAZAR SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000073807	GARCIA GORDILLO JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1978	13/nov/1997	1	1

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[3 / 3] **RENUNCIA DE GANANCIALES**

Inscrito el : **miércoles, 30 de julio de 2014**
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA**
 Cantón Notaría: **MANTA**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de julio de 2014**
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: **11** Tomo: **1**
 Número de Repertorio: **5665** Folio Inicial: **153**
 Folio Final: **166**

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. El señor. **GIANY ALMIR RODRIGUEZ ALCAZAR**, en forma libre y voluntaria manifiesta que tiene a bien **RENUNCIAR**, en forma perpetua a favor de su ex cónyuge señora. **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, la totalidad de los derechos de Gananciales que le corresponde por la extinta sociedad conyugal sobre el bien inmueble descrito. por lo que ella desde este momento pasara a ser dueña absoluta de todo el inmueble. sin que le quede ningún derecho al renunciante. pues ella dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del terreno en la Lotización **ALTAGRACIA**, de la parroquia del Cantón manta. **ACLARACION**, La compareciente señora. Maritza Mendoza Quiroz; manifiesta que en esta escritura por un error se omitió su segundo nombre cuando en realidad es **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1308654845	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	1306771005	RODRIGUEZ ALCAZAR GIANNY ALMIR	DIVORCIADO(A)	MANTA

Fecha: **28 MAR 2018** HORA:
 Empresa Pública Registradora de la Propiedad de Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038943



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
RENUNCIA DE GANANCIALES
« Total - Inscripciones »

Número de Inscripciones
2
1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:04:28 del miércoles, 28 de marzo de 2018

A petición de: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 28 MAR 2018 HORA:

1. 11 > 110000

5
2
3
4
1
2
3
4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Factura: 001-002-000036267

0000038944



20181308002P01205



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P01205
ACTO O CONTRATO:	
INSINUACION PARA LA DONACION, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2018, (13:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308654845	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307112100	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	COBOS SANCHEZ RICHARD MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309855201	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

NETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas



0000038945

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 3 Y 5 M A NEGÓN
TELEFONO: 0526 2583 8099 4257219
pati.mendoza@notarias.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000036267

CODIGO NUMÉRICO: 20181308002P01205

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ** y su el señor abogado Martin Analuisa Franco, con Matrícula número 13-2005-137 del Foro De Abogados, y de acuerdo al Artículo dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial Vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR el ACTA NOTARIAL EN LA QUE CONSTA LA DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA DOÑAR UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, OTORGADA POR LA SEÑORA **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ A FAVOR DE SU HIJO JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA** y demás documentos adjuntos.- La cuantía es indeterminada.- Para constancia de ello, firmo y sello en la ciudad de Manta, a los veintitrés días de mes de abril del año dos mil dieciocho, misma que queda inserta en el libro del protocolo, doy fe.-*P*

Elaborado por: J.P.V.

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

000033042



RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
MAY 15 1964



0000038946

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS MALECON
TELEFONO: 05267 33099475744
pati.mendoza@hotmail.com



**ACTA NOTARIAL EN LA QUE CONSTA LA DECLARACION
JURAMENTADA PARA DONAR.- DE LA SEÑORA MARITZA GENOVA
MENDOZA QUIROZ, Y LOS TESTIGOS SEÑORES RICHARD
MARCELO COBOS SÁNCHEZ Y SANDRA DEL PILAR MENDOZA
SÁNCHEZ.-**

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran, por una parte declaran la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco cuatro ocho cuatro guion cinco, de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios personales derechos; y por otra parte los testigos señores **RICHARD MARCELO COBOS SANCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cinco cinco dos cero guion uno, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, ecuatoriano, por sus propios y personales derechos; y, **SANDRA DEL PILAR MENDOZA SANCHEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete uno uno dos uno cero guión cero, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos del objeto y resultado de la presente declaración, la cual proceden a celebrarla bajo juramento, advertidos de la penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad manifiestan bajo juramento: **PRIMERA:** La señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ** declara que es dueña de un Lote de terreno que está ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, adquirido por compraventa que hiciera en estado civil casada, a la señora Susana Alcázar y al señor José Arturo García Gordillo, autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el día veinticinco de agosto del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintiuno de septiembre del año dos mil, bajo el número de inscripción dos mil seiscientos veintitrés, Lote de terreno que está circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida principal, **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y Lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, con fecha treinta de julio del dos mil catorce se encuentre inscrita la escritura de Renuncia de Gananciales en la que el señor **GIANY ALMIR RODRÍGUEZ ALCÁZAR**, en forma libre y voluntaria x



0000038947

NOTARÍA SEGUNDA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y MALIBON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



manifiesta que tiene a bien **renunciar**, en forma perpetua a favor de su ex cónyuge señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, la totalidad de sus derechos que le corresponden por la extinta sociedad conyugal sobre el bien inmueble descrito, por lo que ella desde este momento pasa a ser dueña absoluta de todo el inmueble. Sin que le quede ningún derecho al renunciante, pues ella es dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del terreno de la Lotización Altagracia, la cual fue autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el día dos de julio del dos mil catorce. Inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes.- **SEGUNDA:** La señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, declara que es su voluntad **DONAR** en forma irrevocable a favor de su hijo señor **JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA**, el lote de terreno y casa que está circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida principal; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**- **TERCERA:** La señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, declara que posee los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de su vida, y para aseverar tal hecho comparecen los señores **RICHARD MARCELO COBOS SÁNCHEZ** Y **SANDRA DEL PILAR MENDOZA SÁNCHEZ**, como testigos en este mismo acto.- **CUARTA:** Los Testigos, señores **RICHARD MARCELO COBOS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

SÁNCHEZ Y SANDRA DEL PILAR MENDOZA SÁNCHEZ, en forma conjunta, libre y voluntariamente declaran que si es verdad y que les consta que la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, posee otros bienes, y dinero suficiente para poder subsistir el resto de su vida.- **QUINTA:** Con todo lo expuesto y al amparo del Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial vigente, me solicita que en la presente Acta se solemnice la declaración juramentada que antecede para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de su hijo de nombres **JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA**.- **SEXTA: DISPOSICIÓN.**- En virtud de la declaración juramentada de la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ** y los testigos, señores **RICHARD MARCELO COBOS SÁNCHEZ Y SANDRA DEL PILAR MENDOZA SÁNCHEZ**, con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorpore a esta Acta como habilitante, y en ejercicio de **LA FE PÚBLICA** de la que me hallo investida y de conformidad con la facultad prevista en el numeral once del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, **SOLEMNIZO LA DECLARACION JURAMENTADA PARA DONAR**, otorgada por la señora **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, en la que consta que es su voluntad **DONAR** el lote de terreno y casa ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Los Esteros (antes parroquia Tarquí) del cantón Manta que está circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida principal; **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y Lote número seis de



0000038948

NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622585/0994257214
pati.mendoza@notarij.com



propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, a favor de su hijo señor **JHONNY ALMIR RODRIGUEZ MENDOZA**. Se concluye la presente Acta, que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a instrumento público con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente acta se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando su original protocolizada e incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *P*

Elaborado por: J.A.P.V.

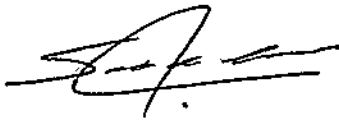


MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ
C.C. No. 130865484-5

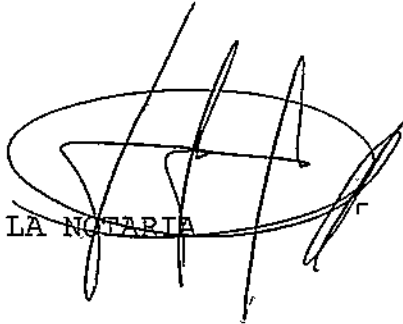


RICHARD MARCELO COBOS SÁNCHEZ
C.C. No 130985520-1
TESTIGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



SANDRA DEL PILAR MENDOZA SÁNCHEZ
C.C. No 130711210-0
TESTIGO



LA NOTARIA

0000038949



SEÑORA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Manta, con cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco cuatro ocho cuatro guion cinco, ante usted comparezco y solicito lo siguiente:

Es el hecho señora Notaria que, soy dueña de un Lote de terreno y casa que está ubicado en la Lotización Altagracia, de la Parroquia Urbana Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, adquirido por compraventa que hiciera en estado civil casada, a la señora Susana Alcázar y al señor José Arturo García Bordillo, autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el día veinticinco de agosto del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día veintiuno de septiembre del año dos mil, bajo el número de inscripción dos mil seiscientos veintitrés, lote de terreno y casa que está circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y avenida principal, **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y lote número nueve, **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y Lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón, con una superficie total de: **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Con fecha treinta de julio del dos mil catorce se encuentre inscrita la escritura de Renuncia de Gananciales en la que consta que mi ex cónyuge señor **GIANY ALMIR RODRÍGUEZ ALCÁZAR**, renuncia en forma perpetua a mi favor **MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ**, la totalidad de sus derechos que le corresponden por la extinta sociedad conyugal sobre el bien inmueble descrito, por lo que yo desde este momento pase a ser dueña absoluta de todo el inmueble. Sin que le quede ningún derecho al renunciante, pues yo s dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del terreno de la Lotización Altagracia, la cual fue autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el día dos de julio del dos mil catorce.

Señora Notaria con estos antecedentes le manifiesto que es mi voluntad **DONAR** en forma irrevocable mis derechos de propiedad del lote de terreno descrito anteriormente, a favor de mi hijo **JHONNY ALMIR RODRÍGUEZ MENDOZA**, dejando constancia que poseo los recursos económicos suficientes para subsistir el resto de mi vida, y para aseverar tal hecho comparecen a nuestra declaración los señores: **RICHARD MARCELO COBOS SÁNCHEZ** Y **SANDRA DEL PILAR MENDOZA SÁNCHEZ** como testigos en este mismo acto.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con todo lo expuesto y al amparo del Art. 18 del numeral II de la Ley Notarial vigente, le solicito que en Acta se solemnice mi declaración juramentada para Donar en forma irrevocable el inmueble ya detallado en líneas anteriores a favor de mi hijo **JHONNY ALMIR RODRÍGUEZ MENDOZA**.

Sírvase señora Notaria atendernos conforme a lo solicitado.

Autorizo a la Abogada Merly García Moreira, para que me represente en este acto.

Es justicia.

El Trámite es el especial

Firmamos junto con nuestro Abogado autorizado.



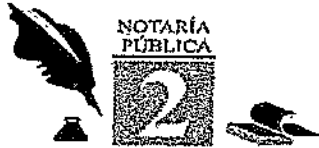
MARITZA GENESCA MENDOZA QUIROZ

C.C.No.130865484-5



AB. MARTÍN ANALUISA FRANCO

MATR NO. 13-2005-137 DEL FORO DE ABOGADOS.



0000038950

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 MALDONADO
TELEFONO: 052622383099423334
pati.mendoza@hotmail.com



Recibido: Manta, 20 de abril del 2018, a las 9h15

Ab. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Manta, 20 de abril del año 2018, a las 9h45 la petición que antecede de clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el Artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan la peticionaria y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Ab. Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

0000000000





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038951



Ficha Registral-Bien Inmueble
46468
[Barcode]

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18007208, certifico hasta el día de hoy 28/03/2018 16:04:27, la Ficha Registral número 46468.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 02 de junio de 2014 Parroquia: TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LÍNDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y Avenida principal. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1978 13/nov/1997	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2623 21/sep/2000	15.927	15.939
RENUNCIACIÓN DE GANANCIALES	RENUNCIACIÓN DE GANANCIALES	11 30/jul/2014	153	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registró de: **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

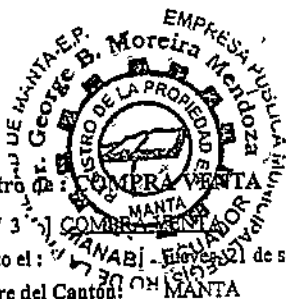
Inscrito el: jueves, 13 de noviembre de 1997 Número de Inscripción: 1978 Tomo: 1
Nombre del Cantón: QUITO Número de Repertorio: 3891 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA Folio Final: 1
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de julio de 1997
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

EL Sindicato de Trabajadores de los Laboratorios Life, representado por el Secretario General Sr. Jaime Alberto Monje. Los Lotes cinco, seis y siete y ocho de la manzana N, de la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes que forma un solo cuerpo.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000073807	GARCIA GORDILLO JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000073808	ALCAZAR SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000073810	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS-LIFE	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: **28 MAR 2018** HORA:
[Stamp]

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Registro de:

[2 / 3]

Inscrito el: [viernes, 25 de agosto de 2000]

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de agosto de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno ubicado en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros y Avenida principal. Por Atrás; diez metros y lote número nueve. Por el Costado Derecho; veinticinco metros y lote número ocho de propiedad de Lorena Bello Garzón por el Costado Izquierdo; veinticinco metros y lote número seis de propiedad de Lorena Bello Garzón con una superficie total de; Doscientos cincuenta metros cuadrados. Con fecha Mayo 02 del 2001 bajo el n.484, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta, otorgada por los conyuges Señores. Maritza Genova Mendoza Quiroz y Gianni Almir Rodríguez Alcazar, a favor de la Asociación de Ahorro y Credito para al vivienda Mutualista Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 28 del 2.004, bajo el n. 1413.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000073809	MENDOZA QUIROZ MARITZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000073808	ALCAZAR SUSANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000073807	GARCIA GORDILLO JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA-VENTA	1978	13/nov/1997	1	1

Registro de: RENUNCIA DE GANANCIALES

[3 / 3] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: miércoles, 30 de julio de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES. El señor. GIANY ALMIR RODRIGUEZ ALCAZAR, en forma libre y voluntaria manifiesta que tiene a bien RENUNCIAR, en forma perpetua a favor de su ex conyuge señora. MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ, la totalidad de los derechos de Gananciales que le corresponde por la extinta sociedad conyugal sobre el bien inmueble descrito. por lo que ella desde este momento pasara a ser dueña absoluta de todo el inmueble. sin que le quede ningún derecho al renunciante. pues ella dueña del otro cincuenta por ciento de los gananciales del terreno en la Lotización ALTAGRACIA, de la parroquia del Cantón manta. ACLARACION, La compareciente señora. Maritza Mendoza Quiroz, manifiesta que en esta escritura por un error se omitió su segundo nombre cuando en realidad es MARITZA GENOVA MENDOZA QUIROZ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	1308654845	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	1306771005	RODRIGUEZ ALCAZAR GIANNY ALMIR	DIVORCIADO(A)	MANTA

EMPRESA PUBLICA REGISTRADORA
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 MANTA
 28 MAR 2018 HORA:
 Fecha: 28 MAR 2018 HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038952



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

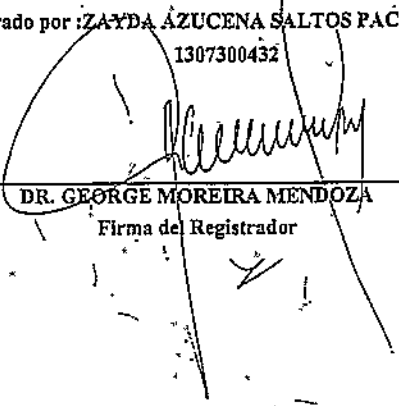
Emitido a las 16:04:28 del miércoles, 28 de marzo de 2018

A petición de: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



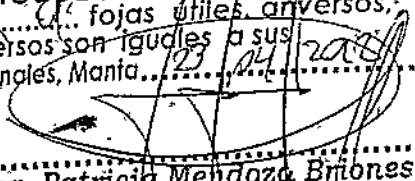
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta..... 23/04/2018


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 28 MAR 2018 HORA: 16:04

Pag 3 de 3

10
11
12
13
14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

0000038953

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA BEBEN N. 1308654845

CIDADADANIA: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: MENDOZA ALZA VA PEDRO MARIA
Apellidos y Nombres de la Madre: QUIROZ PLAZA ANA MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-13

PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-16

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

042 JUNTA No.
042-235 NUMERO
1308654845 CEDULA

MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mantia - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 7.3. 2018...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Mantia - Ecuador



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Patricia Briones
F. PRESIDENTA DE LA JRV



0000038954



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Donante



Número único de identificación: 1308654845

Nombres del ciudadano: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA ALAVA PEDRO MARIA

Nombres de la madre: QUIROZ PLAZA ANA MARTINA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 189-115-73903



189-115-73903

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10
11
12
13
14
15

16
17
18
19
20

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

0000038955



REPUBLICA DE ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130711210-0

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-09-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
SRECHCO STANCO
CIMERA MACOLA

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: INGENIERA
V44437422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA SANCHEZ YOLANDA OLIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXEDICION: MANTA, 2016-01-22
FECHA DE EXPIRACION: 2026-01-22

00032444

NOY EE. Que las presentadas reproducciones que constan en..... fojas/ untes, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 23/01/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CERTIFICADO DE FOTACION
8 DE FEBRERO DE 2018
Ecuador

047
JURTA NO

047 - 331
NUMERO

1307112100
CEDULA

MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

2014-15

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



0000038956

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307112100

Nombres del ciudadano: MENDOZA SANCHEZ SANDRA DEL PILAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIMERA MACOLA SRECHCO STANCO

Fecha de Matrimonio: 31 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: MENDOZA SANCHEZ YOLANDA OLIVIA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Nº de certificado: 181-115-74001



181-115-74001

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



1875

1875

1875



0000038957

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309855201

Nombres del ciudadano: COBOS SANCHEZ RICHARD MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COBOS CRUZ JUAN OSDEY

Nombres de la madre: SANCHEZ PLAZA GLORIA ANATOLIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2018

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-115-74049



180-115-74049

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





000038825



FORA APTA EN EL AREA
ESPACIO EN BLANCO
LINEAS EN NEGATIVO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pau.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN VEINTISEIS FOJAS
UTILES, BAJO EL CODIGO NUMERICO 20181308002P01205. (P)

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.



0000038961



Donante

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308654845
Nombres del ciudadano: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: MENDOZA ALAVA PEDRO MARIA
Nombres de la madre: QUIROZ PLAZA ANA MARTINA
Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016
 Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 181-116-40176



181-116-40176



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.



0000038962

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA N. 13136828948

RODRIGUEZ MENDOZA
JOHNNY ALMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE

RODRIGUEZ ALCAZAR GIANNY ALMIR
RODRIGUEZ MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA

MANTA
2017-04-07
2027-04-07

CERTIFICADO DE VOTACION
3 DE FEBRERO 2018

064
MANTA

064-056
NUMERO

1343682898
CECULA

RODRIGUEZ MENDOZA JOHNNY ALMIR
"APELLIDOS Y NOMBRES"

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

que los precedentes reproducciones que constan en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIBADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Jefferson Fortuiger
RESIDENTE DE LA JRV

IMP.10M.MJ

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Handwritten text at the top left of the page.

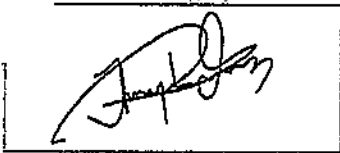
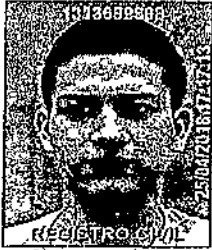
Handwritten text at the top right of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the center of the page, possibly a signature or a note.



0000038963

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313682898
Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MENDOZA JHONNY ALMIR
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1999
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: RODRIGUEZ ALCAZAR GIANNY ALMIR
Nombres de la madre: MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA
Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

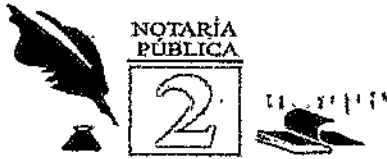
Nº de certificado: 182-116-40072



182-116-40072

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN TREINTA Y UN FOJAS
UTILES, BAJO EL CODIGO NUMERICO 20181308002P01231.-P


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



0000038964

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1487

Número de Repertorio:

3080

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Ocho de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1487 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308654845	MENDOZA QUIROZ MARITZA GENOVA	DONANTE
1313682898	RODRIGUEZ MENDOZA JHONNY ALMIR	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2124815000	46468	DONACION

Observaciones:

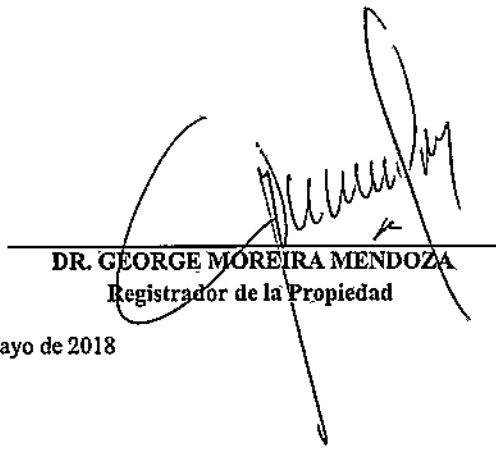
Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 08-may./2018

Usuario: mayra_cevallos

Mayra


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 8 de mayo de 2018

